LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 30 JUL 2024

INTERVIENEN: Señor Mayor
WALTER STID MENDEZ VELASQUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

JOHN JAIRO FERRO CHACON
Representante legal de IT-NOVA S.A.S.

PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No. 167 DIGSA-2023

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 167 DIGSA-2023

Entre los suscritos a saber: señor Mayor **WALTER STID MENDEZ VELASQUEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.722.187 de Bogotá D.C, en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E),** Quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero encargado mediante Resolución No. 0769 de fecha 25 de junio de 2024, y facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, por una parte y por la otra el señor **JOHN JAIRO FERRO CHACON**, también mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.693.026 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Representante Legal de IT-NOVA S.A.S. Con NIT. 900.432.414-4. hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETIVO:	RENOVACIÓN, SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO JASPERSOFT PRESENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA SALUD.SIS, ENCARGADA DE SOPORTAR TODOS LOS PROCESOS QUE REQUIERE REPORTES Y ETL DENTRO DE SU OPERACIÓN; ASI COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($650.805.526,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA A LUGAR.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SERÁ A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PLAZO DE DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA.

II. DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE)

VALOR INICIAL CONTRATO:	$650.805.526,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO:	$0
VALOR TOTAL CONTRATO:	$650.805.526,00
FECHA SUSCRIPCIÓN:	24 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CINCO (5) MESES.
PRÓRROGA:	SI (X) NO ()
PRORROGA HASTA:	16 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	16 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE DURACIÓN:	6 meses y 23 días.

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANINDAD MILITAR se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2023, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3123 de fecha 06 de enero del 2023

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
RENOVACIÓN, SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO JASPERSOFT PRESENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA PLATAFORMA SALUD.SIS, ENCARGADA DE SOPORTAR TODOS LOS PROCESOS QUE REQUIERE REPORTES Y ETL DENTRO DE SU OPERACIÓN; ASI COMO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA".	C-1599-0100-2-0-1599076-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS TECNOLOGICOD-FORMULACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL	$650.805.526,00	$650.805.526,00
		VALOR TOTAL	$650.805.526,00

2. Registro presupuestal No. 67423 de fecha 25 de julio del 2023, por valor de $650.805.526,00.

IV. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. CVA-100004418 Anexo 360010671 – 360013400 que cubre los riesgos de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales expedida por la Compañía Mundial de Seguros SA.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		MODIFICATORIO 1	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 65.080.552.60	21-07-2023	30-04-2024	21-07-2023	16-06-2024

CALIDAD DEL SERVICIO	$ 65.080.552.60	21-07-2023	30-04-2024	21-07-2023	16-06-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 32.540.276.30	21-07-2023	31-12-2026	21-07-2023	16-02-2027

V. GARANTIA TECNICA INDICADA EN EL CONTRATO.

N/A

VI. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas de recibo a satisfacción que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro del plazo establecido en el contrato de **Prestación de Servicios No. 167 DIGSA-2023, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** los bienes y/o servicios objeto del contrato, así:

Número Acta de recibo	Fecha del acta de recibo	Fecha de Acta de Recibo a satisfacción
01	9/09/2023	9/09/2023

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

CONCEPTO	PAGOS MES	VALOR
PAGO - ORDEN No. 371800123	30/10/2023	$ 617.188.026,00
PAGO - ORDEN No. 74216924	19/03/2024	$ 16.808.750,00
PAGO - ORDEN No. 114768924	23/04/2024	$ 16.808.750,00
TOTAL		**$ 650.805.526,00**

BALANCE

Valor Total Contrato		$ 650.805.526,00
Valor Total Cancelado Contrato	$ 650.805.526,00	
Valor Total Por Reintegrar	0,00	
SUMAS IGUALES	**$ 650.805.526,00**	**$ 650.805.526,00**

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción del objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro del plazo que las partes hayan establecido en el contrato o en su defecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Mediante la suscripción de esta acta se establecen las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes. De no existir deuda alguna que reconocer, las partes se declararán a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de Servicios No. 167 DIGSA-2023, suscrito entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y la firma IT-NOVA S.A.S. con NIT. 900.432.414-4, en los términos consignados en la presente acta.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de prestación de servicios No. 167 DIGSA-2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2003.
- Que existe una correcta relación entre el valor total pagado al contratista y el valor total cotizado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo *con* las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 167 DIGSA-2023.

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, el señor PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA, Supervisor del Contrato, o quien haga sus veces. Por EL CONTRATISTA el señor JOHN JAIRO FERRO CHACON quien actúa en calidad de Representante Legal de IT-NOVA S.A.S. Con NIT. 900.432.414-4, o quien desempeñe las funciones.

XI. OBLIGACIONES POST-CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

N/A

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente del Contrato de Prestación de Servicios No. 167 DIGSA-2023, de fecha del 24 de julio 2023 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y la firma IT-NOVA S.A.S. Con NIT. 900.432.414-4.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a **Paz y Salvo** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 167 DIGSA-2023.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la firma IT-NOVA S.A.S., para lo pertinente.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FF.MM. - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Señor Mayor WALTER STID MENDEZ VELASQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero DGSM (E.)

POR EL CONTRATISTA,

JOHN JAIRO FERRO CHACON
Representante Legal de IT-NOVA S.A.S.
NIT. 900.432.414-4

SUPERVISOR,

PD JUAN ORLANDO RAMOS VALBUENA
Supervisor del Contrato No 167 DIGSA-2023

Revisó.
PS. Lady Maritza Hernández Suarez
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Vo. Bo.
MY. Carlos Peñaños
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS